



**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS
CIUDADANOS**

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 59 y 63 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Gerente de la Empresa Pública Viviendas del Principado de Asturias S.A. (VIPASA), para que informe sobre todo sobre todo lo relativo a las políticas dirigidas a avanzar en que la vivienda social en Gijón pueda ser arquitectónica y estéticamente bella, y que el alquiler puede ser digno, flexible y de calidad.

Palacio de la Junta General, 23 de abril de 2024

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga Luis Miguel Venta Cuelí

Andrés David Ruiz Riestra

Susana Fernández Arias

Manuel Cifuentes Corujo